

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Pilar Calvo i Gómez, en su calidad de diputada de Junts per Catalunya y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

En la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual, se establece que RTVE tendrá que producir nueva obra europea a partir del 6% de su facturación. De ese porcentaje, el 70% deberá ser de obra de productores independientes. Y de ese 70%, el 15% correspondiente deberá ser en lenguas cooficiales de acuerdo con su peso poblacional.

**¿Cómo se concretará este punto? ¿Qué cantidad se destinará este año para el audiovisual en catalán por parte de RTVE? ¿Cuál es la previsión de calendario para que se efectúe la aportación de la financiación?**

Congreso de los Diputados, a 22 de marzo de 2023



Pilar Calvo i Gómez

Diputada de Junts per Catalunya